

Legislación internacional aplicable a la valorización energética de los residuos y el **coprocesamiento**



FICEM está interesada en aportar al desarrollo sostenible de los países, buscando alternativas que permitan avanzar en una economía baja en carbono, resiliente a los efectos del cambio climático.



Por esta razón se realizó un estudio de legislación comparada entre distintos países del mundo para identificar las políticas y marcos regulatorios que han permitido lograr **sinergias entre la industria del cemento** y la cadena de gestión de residuos para adelantar la actividad de coprocesamiento.

De igual manera se realizó la recopilación y análisis de información secundaria disponible sobre la situación en América Latina y el Caribe y el resumen de las normas existentes en materia de **procesos de valorización y aprovechamiento** para algunos países de la región.

Resultados Destacados del estudio:

-  Las sociedades que se plantean resolver en forma definitiva el problema de los residuos, ven en el coprocesamiento una de las soluciones más costo-eficientes y de largo plazo.
-  La responsabilidad de los residuos siempre radica en el generador, por lo cual los costos de su valorización deberán ser directa o indirectamente imputados a los generadores.
-  Las emisiones y otros parámetros relevantes del horno que realiza coprocesamiento, deben ser regulados considerando las referencias internacionales pero contemplando las realidades locales.
-  En RESUMEN, los países exitosos en el Coprocesamiento, han desarrollado legislaciones en todo el ciclo de vida de los residuos, fomentando a su vez la disposición segura y la valorización de los mismos, siendo esta, la gran diferencia encontrada con nuestra región.

FICEM ha generado en forma proactiva una propuesta de **Marco Normativo de REFERENCIA** para nuestros países, como respuesta a los lineamientos y compromisos establecidos en convenios internacionales, así como las nuevas obligaciones frente al cambio climático asociadas con el sector de residuos.

Visite nuestra página web:
www.ficem.org

Contáctenos:

ficem@ficem.org
Calle 118 # 19 - 52 Oficina 204
+57 1 6582978
Bogotá - Colombia